

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Dirección General de Inspección del Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a Andrea Matas Santos en el expediente número 00-164/82 del Registro General, correspondiente al número 28-838/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid.

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo, con fecha 8 de octubre de 1982, en el expediente número 00-164/82 del Registro General, correspondiente al número 28-838-81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de setenta y cinco mil (75.000) pesetas, doña Andrea Matas Santos, con domicilio en Madrid, avenida de Juan Español, 34, Galería de Alimentación, puesto 14, por venta de aceite a granel, y con fecha 25 de mayo de 1983, ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución, por haber sido desestimado el recurso de alzada.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 8 de junio de 1983.—El Director General, Juan Ponz Marín.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Supermercado Galaxia, S. A.», en el expediente número 00-1.065/82 del Registro General, correspondiente al número 28/385/82-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid.

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director General de Inspección del Consumo, con fecha 24 de marzo de 1983, en el expediente número 00-1.065/82 del Registro General, correspondiente al número 28/385/81-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 250.000 (doscientos cincuenta mil pesetas) «Supermercado Galaxia, S. A.», con domicilio en Isaac Peral, número 4, Madrid, por venta de carne a precios ilícitos e irregularidades en boletos de compra, y con fecha 3 de mayo de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 7 de junio de 1983.—El Director General, Juan Ponz Marín.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Gabriel Quer Sáez en el expediente número 00-445/82 del Registro General, correspondiente al número 28/64/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid.

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director General de Ins-

pección del Consumo, con fecha 21 de octubre de 1982, en el expediente número 00-445/82 del Registro General, correspondiente al número 28/64/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 40.000 (cuarenta mil pesetas) don Gabriel Quer Sáez, con domicilio en Alcalá de Henares (Madrid), calle Teniente Ruiz, número 13, por irregularidades en venta de pan y con fecha 28 de mayo de 1983, ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución, al haber sido estimado en parte el recurso de alzada interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 7 de junio de 1983.—El Director General, Juan Ponz Marín.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Angel Guijarros de Frutos, en el expediente número 00-655/82 del Registro General, correspondiente al número 28/347/81-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid.

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director General de Inspección del Consumo, con fecha 21 de octubre de 1982, en el expediente número 00-655/82 del Registro General, correspondiente al número 28/347/81-B, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 60.000 (sesenta mil pesetas) don Angel Guijarros de Frutos, con domicilio en Alcobendas (Madrid), calle Constitución, número 45, por venta de aceite de oliva virgen a granel, y con fecha 31 de mayo de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución, al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 7 de junio de 1983.—Juan Ponz Marín.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Manuel Fernández Ruiz en el expediente número 00-711/82 del Registro General, correspondiente al número 28/570/81-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid.

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario general para el Consumo, con fecha 27 de octubre de 1982, en el expediente número 00-711/82 número 28/570-81-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas don Manuel Fernández Ruiz, con domicilio en Madrid, calle Carlos Martín Álvarez, número 21, por elaboración y venta de pan falto de peso e irregularidades en el etiquetado de pan especial, y con fecha 7 de junio de 1983 ha adquirido firmeza en vía

administrativa la referida Resolución al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 14 de junio de 1983.—El Director general, Juan Ponz Marín.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Panificadora Horno San José, S. A.», en el expediente número 00-315/82 del Registro General, correspondiente al número 39/305/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Santander.

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo, con fecha 23 de septiembre de 1982, en el expediente número 00-315/82 del Registro General, correspondiente al número 39-305/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Santander, ha sido sancionada con multa de doscientas mil (200.000) pesetas «Panificadora Horno San José, S. A.», con domicilio en Torrelavega (Santander), calle Ramón y Cajal, número 2, por venta de pan falto de peso, y con fecha 7 de junio de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 14 de junio de 1983.—El Director general, Juan Ponz Marín.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Ubaido Sánchez en el expediente número 00-881/82 del Registro General, correspondiente al número 28/436/81-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid.

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo, con fecha 21 de octubre de 1982, en el expediente número 00-881/82 del Registro General, correspondiente al número 28/436-81-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de sesenta mil (60.000) pesetas don Ubaido Sánchez Sánchez, con domicilio en Madrid, calle Tribulete, 13, por venta de aceite a granel, y con fecha 9 de junio de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 14 de junio de 1983.—El Director general, Juan Ponz Marín.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Rafael Gómez Acosta en el expediente número 00-1.095/82 del Registro General, correspondiente al número 555/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Sevilla.

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Ins-

pección del Consumo, con fecha 30 de septiembre de 1982, en el expediente número 00-1.095/82 del Registro General, correspondiente al número 555/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Sevilla ha sido sancionado con multa de sesenta mil (60.000) pesetas don Rafael Gómez Acosta, con domicilio en Sevilla, calle Clemente Hidalgo, número 102, por falta de peso en envases de aceite de dos litros, y con fecha 9 de junio de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 14 de junio de 1983.—El Director general, Juan Ponz Marín.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Federico Muñoz Martínez en el expediente número 00-995/82 del Registro General, correspondiente al número 30-282/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Murcia

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo, con fecha 30 de septiembre de 1982, en el expediente número 00-995/82 del Registro General, correspondiente al número 30/282/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Murcia, ha sido sancionado con multa de sesenta mil (60.000) pesetas don Federico Muñoz Martínez, con domicilio en Las Cumbreiras (Murcia), carretera de Alicante, 44, por fraude en el peso del pan, y con fecha 9 de junio de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 14 de junio de 1983.—El Director general, Juan Ponz Marín.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

BILBAO

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 9 de febrero de 1983, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«En base al informe emitido por la Sección de Urbanismo, y con el quórum exigido por la Ley 40/1981, de 28 de octubre, el excelentísimo Ayuntamiento Pleno acuerda:

1.º Aprobar definitivamente la modificación puntual del Plan Parcial de Begoña en el Área de Zurbaránbarri, camino de Trauko, penetración de Arabella y barrio Zurbarán.

2.º Publicar el presente acuerdo en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya».

3.º Contra este acuerdo se podrá interponer recurso previo de reposición ante este Ayuntamiento, en el plazo de un mes, a contar desde la última publicación.

4.º ...»

Expediente: 1A-57-285.

«Boletín Oficial del Estado», referencia 1.442 A/A.

Bilbao, 6 de junio de 1983.—El Secretario general.—1.442-A.

ELCHE

Edictos

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 29 de marzo de 1983, acordó aprobar inicialmente el proyecto de modificación puntual del PGOU vigente, que tiene por objeto alterar la calificación urbanística en el área de suelo urbano que a continuación se describen y que pasa a ser de zona 8.ª-A Urbana semiintensiva a zona 23.ª Conjunto Urbano de Interés Subzona A:

Polígono irregular formado por las calles Emilio Hernández Selva, Pedro Moreno Sastre, Román Bono Marín, avenida de Novelda, Vicente Aleixandre, Pedro Moreno Sastre, Antonio Brotóns Pastor, José Díez Mora, Vicente Aleixandre, Antonio Ramos Carratalá, Román Bono Marín y José Díez Mora.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en los artículos 40, 41 y 49 de la Ley del Suelo y concordantes del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Elche, 14 de abril de 1983.—El Alcalde, Ramón Pastor.—El Secretario general, Lucas Alcón.—3.226-A.

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 29 de marzo de 1983, acordó aprobar inicialmente el proyecto de modificación puntual del PGOU, que tiene por objeto alterar la calificación jurídica de una zona calificada como «Palmeral Central de Autobuses» para su aprovechamiento como «Palmeral Escolar», delimitada por una línea poligonal que linda con los siguientes vientos: Norte, con parcela segregada y cedida al Estado para construcción Central de Autobuses; al Sur, con camino Candalix, don José Antonio Martínez Mena; al Este, con don José Rojas Moreno y Clínica «Nuestra Señora de la Asunción», y al Oeste, con calle Nuestra Señora de la Cabeza.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en los artículos 40, 41 y 49 de la Ley del Suelo y concordantes del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Elche, 15 de abril de 1983.—El Alcalde, Ramón Pastor.—El Secretario general, Lucas Alcón.—3.227-A.

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Negociado de Urbanismo

Edicto

La Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 28 de enero de 1983 adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el plan especial de reforma interior de la manzana delimitada por las calles Maestro Candi, Enric Prat de la Riba, Miquel Roméu y avenida del Carrilet (Parc de la Serp), de esta ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 41 del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, y 128 del Reglamento de Planeamiento.

Hospitalet, 31 de enero de 1983.—El Alcalde, Juan Ignacio Pujana.—1.339-A.

El Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, en sesión celebrada el día 13 de abril de 1983, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente el Plan Especial de Reforma Interior «Carrer del Molí», que comprende la manzana entre las calles Molí, avenida Can Serra, avenida Isabel la Católica y avenida de la Electricidad, de esta ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiéndose examinar la documentación que integra el expresado proyecto en el Negociado de Urbanismo de esta Secretaría Municipal, durante el plazo de un mes, horas hábiles de oficina, a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 41 del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, y 128 del Reglamento de Planeamiento.

Cuantas personas naturales o jurídicas se consideren afectadas podrán presentar dentro de ese plazo, por triplicado, las reclamaciones y documentos que las justifiquen sobre cualquiera de los extremos de dicho proyecto.

Hospitalet, 22 de abril de 1983.—El Alcalde, Juan Ignacio Pujana.—3.838-A.

CASTILLA-LA MANCHA

Servicios Provinciales de Industria y Energía

CIUDAD REAL

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: AT-52.205.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid-20, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Reforma y mejora de instalaciones en mercado de Valdepeñas.

Características: Línea trifásica a 15 KV voltios y 2 x 3.156 metros de longitud, derivada de la línea subterránea, de 15 KV, «Venigulla» - CT «Maestro Ibáñez», fracturándose la misma a la altura de la esquina que forman las calles Buenasucos y Bataneros, propiedad de «Unión Eléctrica Fenosa, S. A.», y con final en el nuevo centro de transformación proyectado denominado «Mercado», cuya potencia de transformadores es de 2 x 630 KVA.

Presupuesto: 7.060.070 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en este Servicio Provincial, avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 4 de mayo de 1983.—El Ingeniero Jefe de los Servicios, Andrés Cañadas García.—7.980-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 de mayo del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.» (ENHER), en virtud de escritura pública, de fecha 22 de febrero de 1982:

813.799 acciones ordinarias, al portador, serie «B», de 1.000 pesetas nominales cada una, números 11.892.831 al 12.706.620, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 2 de febrero de 1982.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de mayo de 1983.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre.—4.162-7.

BANCO DE SABADELL

La Junta general ordinaria de accionistas de este «Banco de Sabadell», celebrada el día 28 de los corrientes, acordó, a propuesta del Consejo de Administración, el pago de un dividendo activo complementario por los beneficios de 1982, conforma al siguiente detalle:

Acciones números 1/8.400.000. Dividendo bruto, 65 pesetas. Retención, 10,40 pesetas. Dividendo neto: 54,60 pesetas.

El citado dividendo se satisfará en nuestras oficinas a partir del próximo día 1 de junio, contra presentación de los correspondientes extractos.

Sabadell, 27 de mayo de 1983.—El Presidente, Juan Corominas Vila.—7.431-C.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 21 de mayo de 1983, que a partir del 1 de julio de 1983, se efectuará el pago del cupón número 40 de las obligaciones correspondientes a dicha emisión por mediación de las Centrales y Sucursales de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Pastor, Central y Vizcaya.

El importe bruto por cada cupón es de 35,51 pesetas, deduciéndose el 12 por 100 de impuestos, pesetas 4,26. El neto a pagar es de pesetas 31,25 cada uno.

Madrid, 1 de junio de 1983.—7.993-C.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 27 de diciembre de 1973 que, a partir del 1 de julio de 1983, se hará efectivo el pago del cupón número 19, vencimiento 30 de junio de 1983, a razón de 493 pesetas por título, que deducidas 78,88 pesetas de impuestos, hacen un líquido por cupón de 414,12 pesetas.

Estos intereses se harán efectivos por mediación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 1 de junio de 1983.—7.994-C.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Aluminio Earle, Sociedad Anónima», absorbida por «Aluminio de Galicia, S. A.» por Orden ministerial del 23 de julio de 1983, emisión 6 de agosto de 1983 que, a partir del 1 de julio de 1983, se efectuará el pago del cupón número 40 de las obligaciones correspondientes a dicha emisión por mediación de las Centrales y Sucursales de los Bancos: Español de Crédito, Pastor, Central y Vizcaya.

El importe bruto por cada cupón es de 34,09 pesetas, deduciéndose el 12 por 100 de impuestos, pesetas 4,09, el neto a pagar es de pesetas 30 cada uno.

Madrid, 1 de junio de 1983.—7.995-C.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Aluminio Transformación, S. A.», absorbida por «Aluminio de Galicia, S. A.» por Orden ministerial del 23 de julio de 1983, emisión 9 de julio de 1983 que, a partir del 1 de julio de 1983, se efectuará el pago del cupón número 38 de las obligaciones correspondientes a dicha emisión, por mediación de las Centrales y Sucursales de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Vizcaya, Pastor y Central.

El importe bruto por cada cupón es de pesetas 35,51, deduciéndose el 12 por 100 de impuestos, pesetas 4,26. El neto a pagar es de pesetas 31,25 cada uno.

Madrid, 1 de junio de 1983.—7.996-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

A mortización de 4.717 obligaciones «Emisión 1973» de esta Sociedad.

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de la «Emisión 1973» de esta Sociedad, que el próximo día 28 de julio de 1983, a las trece horas, se efectuará la última amortización de 4.718 obligaciones en el domicilio social avenida Puerta del Ángel, número 22, ante el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrion.

Los poseedores de las obligaciones amortizadas podrán percibir el importe de las mismas de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 20 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.027-C.

LAS ATARAZANAS, S. A.

La Sociedad inmobiliaria «Las Atarazanas, S. A.», domiciliada en Oviedo, acordó su disolución el 28 de septiembre de 1979.

Oviedo, 17 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—3.068-D.

FREDDO FREDDO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Padre Damián, número 15, el día 19 de julio de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, supuesta la falta de quórum para la primera, que se celebrará el día 20 de julio de 1983, a las doce horas, y en el mismo domicilio social de la Sociedad, con el siguiente

Orden del día

1.º Información contable a los socios sobre la marcha del negocio, los estados que permitan conocer la situación económica y financiera de la Sociedad, y remoción del actual Administrador, y nombramiento de nuevos Administradores.

2.º Estudio de las proposiciones sobre el futuro de la Sociedad y modificación del artículo número 11 de los Estatutos.

Madrid, 21 de junio de 1983.—El Administrador único.—10.060-C.

CONSTRUCCIONES Y MATERIALES DOMINGUEZ, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad mercantil «Construcciones y Materiales Dominguez, S. A.», que tendrá lugar en su domicilio social, calle Santísimo Cristo, número 69, de Almazora (Castellón), el día 14 de julio de 1983 a las diecinueve horas en primera convocatoria y el siguiente día 15 a la misma hora y en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Ratificar la decisión y acuerdo del Consejo de Administración de fecha 6 de junio del año en curso de acudir al Juzgado solicitando para la Sociedad los beneficios legales de su declaración en estado de suspensión de pagos.

2.º Designación de la persona o personas que deban ostentar la plena representación de la Compañía en el citado expediente, con amplias facultades para intervenir en todos sus trámites, cuestiones e incidencias, pudiendo modificar y aceptar modificaciones de la proposición o proposiciones de Convenio, si lo estimasen conveniente, así como ejercitar todo cuanto fuese necesario o conveniente para el buen fin del repetido expediente de suspensión de pagos.

Castellón, 9 de junio de 1983.—3.058-D.

INMOBILIARIA DAGANZO, S. A.

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Compañía, en Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 20 de mayo de 1983, por unanimidad del capital social, acordó proceder a la reducción del capital social en la suma de setenta millones (70.000.000) de pesetas, mediante reintegro a los señores accionistas de dicha suma en efectivo metálico a razón de 2.500 pesetas por cada acción de las que sean titulares y simultáneo estampillado del nuevo valor nominal de las acciones en 7.500 pesetas cada una.

Madrid, 14 de junio de 1983.—El Administrador estatutario.—9.958-C.

2.ª 29-6-1983

IKASTARIES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de julio de 1983, a las once horas, en el salón de actos de la Ikastola-Colegio «Ekintza», paseo de Igueldo, sin número, de San Sebastián, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente 23 de julio, conforme al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Examen y aprobación de la Memoria, cuentas, balance y resolución sobre el resultado del ejercicio correspondiente a 1982.
3. Reestructuración del Consejo de Administración.
4. Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1983.
5. Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 14 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—10.005-C.

**ASEGURADORES REUNIDOS, COMPAÑIA ANONIMA
(ARCA)**

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1982

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Siniestros y gastos pagados	5.507.190,00	Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1981:	
Gastos de gestión interna	3.085.108,50	Reservas para riesgos en curso	5.867.577,00
Contribuciones e impuestos	987.449,81	Reservas para siniestros pendientes	6.361.640,00
Gastos de gestión externa	2.554.764,00		12.029.217,00
Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1982:		Primas emitidas en el ejercicio	10.864.746,00
Reservas para riesgos en curso	4.607.040,00	Recargo adicional	1.559.625,00
Reservas para siniestros pendientes	6.987.000,00	Producto de los fondos invertidos:	
Reservas para supersiniestralidad	543.237,00	Intereses de valores y cuenta corriente	4.054.759,34
	12.117.277,00	Consorcio Compensación de Seguros:	
Reaseguro cedido:		Premio cobranza	16.297,00
Primas cedidas	10.788.686,00	Reaseguro cedido:	
Reservas para riesgos en curso en 31 de diciembre de 1981 a cargo reaseguradores	5.188.212,00	Siniestros y gastos recobrados	5.468.640,00
Reservas para siniestros pendientes en 31 de diciembre de 1981 a cargo reaseguradores	5.864.577,00	Gastos reintegrados	2.435.032,00
Intereses de depósitos por reservas	225.715,00	Reservas para riesgos en curso en 31 de diciembre de 1982 a cargo reaseguradores	4.175.224,00
	22.047.190,00	Reservas para siniestros pendientes en 31 de diciembre de 1982 a cargo reaseguradores	6.918.231,00
	46.278.979,11		16.897.127,00
Saldo acreedor	1.432.304,23	Beneficios por realizaciones y cambios	189.512,00
	47.711.283,34		47.711.283,34

Balance general al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja:		Capital	5.000.000,00
Efectivo en metálico	50.603,00	Reserva legal-Ley de 17 de julio de 1951	923.030,00
Bancos:		Reserva voluntaria	6.065.388,35
Saldo cuenta corriente	18.748.686,06	Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1982:	
	18.979.289,06	Reservas para riesgos en curso	4.607.040,00
Valores mobiliarios:		Reservas para siniestros pendientes	6.987.000,00
Fondos Públicos	6.327.950,00	Reservas para supersiniestralidad	2.495.435,48
Agencias:			14.069.475,48
Saldos activos	4.458.250,00	Agencias:	
Reaseguro cedido:		Saldos pasivos	240.088,00
Reservas para riesgos en curso en 31 de diciembre de 1982	4.175.224,00	Reaseguro cedido:	
Reservas para siniestros pendientes en 31 de diciembre de 1982	6.918.231,00	Depósito de las aceptantes:	
Saldos activos con los reaseguradores	242.538,00	Para riesgos en curso	3.680.220,00
	11.335.993,00	Saldos pasivos con los reaseguradores	1.610.018,00
Fianzas (Servicios)	107.146,00		5.270.238,00
Intereses vencidos	343.233,00	Acreedores diversos:	
	43.369.861,06	Obligaciones pendientes de pago	7.193.947,00
Depósitos en garantía	6.055.000,00	Contribuciones e impuestos a pagar	3.175.390,00
Depósitos en custodia	2.350.000,00		10.369.337,00
	51.774.861,06	Pérdidas y ganancias	1.432.304,23
			43.369.861,06
		Valores depositados	6.405.000,00
			51.774.861,06

Madrid, 23 de mayo de 1983.—El Secretario, Joaquín Royo Burillo.—V.º B.º: El Presidente, E. Junquera.—7.779-C.

LA PATRIA HISPANA, S. A. DE SEGUROS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas: Parte no desembolsada del capital suscrito	19.000.000	Capital social suscrito	220.000.000
Caja y Bancos	678.906.020	Reservas patrimoniales	104.495.262
Efectos comerciales	177.500	Reservas legales	2.050.201.299
Valores mobiliarios	603.578.258	Comisiones sobre primas pendientes de cobro	39.150.820
Inmuebles	384.582.327	Provisiones para primas pendientes y para impuestos	32.584.148
Anticipos sobre pólizas	812.516	Saldos en efectivo de cedentes y reaseguradores	189.429.781
Saldos en efectivo de Delegaciones y Agencias	123.018.185	Depósitos de los reaseguradores	61.288.967
Recibos pendientes de cobro	109.122.677	Saldos en efectivo de Delegaciones y Agencias	24.377.280
Depósitos en poder de cedentes	115.459.469	Acreedores diversos y otras cuentas de pasivo	77.518.625
Saldos en efectivo de cedentes y reaseguradores	52.416.748	Saldo acreedor	85.958.309
Reservas a cargo reaseguradores	169.937.592		
Deudores diversos y otras cuentas de activo	88.780.913		
Mobiliario, instalación, máquinas y vehículos	29.422.266		
	2.895.014.471		2.895.014.471

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de cada Ramo)	3.511.975	Saldos acreedores de los Ramos:	
Saldos deudores de los Ramos:		Ramo de Vida	44.873.887
Ramo de Automóviles Voluntario	118.315.776	Ramo de Accidentes Individuales	114.046.777
Ramo de Responsabilidad Civil General	7.769.689	Ramo de Automóviles Obligatorio	14.962.212
Ramo de Transportes	3.787.862	Ramo de Cristales	4.444.999
Otros Ramos	369.769	Ramo de Entierros	1.812.689
Beneficio del ejercicio	85.958.309	Ramo de Incendios	35.708.408
		Ramo de Robo	3.684.427
	219.733.399		219.733.399

Madrid, 25 de mayo de 1983.—El Director.—7.290-C.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE
PETROLEOS, S. A.**

MADRID

Avenida de América, número 32

Obligaciones ordinarias, emisión
de 1987

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 13 de octubre de 1987, que a partir del día 1 de julio próximo se procederá al pago del cupón número 32, a razón de 31,25 pesetas líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por cupón, 31,6295 pesetas.

Retención por Impuesto, 0,3795 pesetas.
Importe líquido por cupón, 31,25 pesetas.

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:
Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Exterior de España.
Y en todas sus sucursales y agencias.
Madrid, 17 de junio de 1983.—El Director general, J. A. Lliso.—4.127-12.

**EXPLOTACION DE
REPRESENTACIONES E
INMOBILIARIA DEL MEDITERRANEO.
SOCIEDAD ANONIMA
(ERIMBAR)**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 88 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, por acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal, el día 30 de mayo de 1983, se ha trasladado el domicilio social de esta Compañía fijándolo para lo sucesivo en la calle Príncipe de Vergara, número 94,

7.º izquierda, escalera B, de Madrid, distrito postal 6.

Barcelona, 31 de mayo de 1983.—El Consejero Delegado, Juan Danés y Mas.—9.937-C.

ROSICH SANDERS, S. A.

Anuncio de liquidación

La Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 18 de marzo de 1983, acordó la disolución de la Compañía al amparo de lo dispuesto en el artículo 150, número 3, de la Ley de Sociedades Anónimas, nombrando la Comisión Liquidadora correspondiente, que ha quedado formada por don Javier Villa Rojo, don Pedro Sanz Barahona y don Narciso Riembaud Sau, lo que se comunica a los efectos legales oportunos.

La Bisbal, 14 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Villa Rojo.—9.832-C.

MEDITERRANEA DE INVERSIONES, S. A.

(MEDISA)

Balance al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería nacional	107.415.601,26	Capital desembolsado	632.150.000,00
Bancos	107.415.601,26	Suscrito	632.150.000,00
Cartera de valores nacionales	1.203.341.105,88	Reservas y fondos	828.667.537,69
Acciones cotizadas	965.635.937,05	Reserva legal	236.077.330,00
Acciones no cotizadas	39.038.480,21	Reserva voluntaria	275.000.000,00
Obligaciones cotizadas	71.668.706,62	Fondo fluctuación valores	154.304.787,00
Obligaciones no cotizadas	37.000.000,00	Fondo regularización dividendos	66.393.305,00
Fondos Públicos	70.000.000,00	Resultados pendientes aplicación	94.892.115,69
Cartera de valores extranjeros	165.737.289,18	Acreedores	5.955.865,80
Obligaciones cotizadas	165.737.289,18	Dividendos a pagar	579.340,00
Deudores	133.546.551,46	Otros acreedores	5.376.525,80
Hacienda Pública	66.740.588,15	Resultados del ejercicio	165.267.144,31
Otros deudores	46.605.965,33		
	1.630.040.547,90		1.630.040.547,90

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de valores	57.697.558,00	Beneficio en venta de Valores	57.697.558,00
Pérdida en venta de títulos	11.942.575,61	Fondo de fluctuación de valores	57.697.558,00
Pérdida en venta de derechos	45.754.980,39	Ingresos	176.459.374,98
Gastos	11.182.230,67	Cupones y dividendos de la cartera	189.483.836,37
Personal	1.646.469,00	Intereses bancarios	6.965.538,61
Intereses bancarios	1.448.005,67		
Gastos gestión cartera	6.300.000,00		
Otros gastos	1.797.726,00		
Resultados del ejercicio	165.267.144,31		
	234.156.830,98		234.156.830,98

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1982

Clase de títulos: Sector - Empresa	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio
	Pesetas	Pesetas	medio diciembre Pesetas
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Extractivas	225.000	115.134,78	231.007,50
Alimentación, Bebidas y Tabacos	82.660.500	89.943.125,59	115.338.350,05
Petróleos	23.074.000	18.289.845,41	13.683.705,00
Químicas	17.054.500	13.393.142,15	11.384.120,90
Materiales de Construcción:			
Uralita	194.153.000	152.914.755,25	89.174.472,80
Otras Empresas del sector	295.000	225.853,91	886.495,00
Metálicas Básicas	5.783.000	4.244.142,81	2.991.882,50
Material y Maquinaria no Eléctrica	6.133.000	4.055.537,00	4.238.317,10
Material y Maquinaria Eléctrica	1.398.000	1.947.780,01	3.769.986,80
Construcción y Reparación de Buques	15.558.000	12.352.234,36	1.555.800,00
Constructoras	578.000	516.340,00	617.088,80
Inmobiliarias	24.332.500	14.545.878,60	13.232.978,80
Electricidad:			
«FECSA»	657.404.000	366.373.478,20	344.216.734,40
Otras Empresas del sector	225.775.500	132.104.654,88	111.139.483,55
Telecomunicaciones	55.000.000	38.553.598,06	35.079.000,00
Servicios Comerciales	110.000	156.502,36	69.728,00
Bancos	48.902.000	83.669.142,79	104.678.402,10
Inversión Mobiliaria	37.570.500	45.584.418,89	44.787.117,00
Fondos de Inversión Mobiliaria	—	9.670.378,00	7.890.455,28
Acciones no cotizadas en Bolsa:			
Syrsa	12.450.000	13.829.984,25	13.829.984,25
Lejuma	11.830.000	25.198.495,98	25.198.495,98
Mediterránea Balear	210.000	210.000,00	210.000,00
Obligaciones cotizadas en Bolsa:			
Extractivas	242.000	242.000,00	220.220,00
Metálicas Básicas	5.000.000	5.000.000,00	819.000,00
Inmobiliarias	7.880.000	7.883.979,62	7.850.843,00
Navegación Marítima	4.000.000	4.000.000,00	4.087.200,00
Bancos	54.500.000	64.540.729,00	54.359.800,00
Obligaciones no cotizadas en Bolsa:			
Sarrío	4.000.000	4.000.000,00	4.000.000,00
Banco de Finanzas	25.000.000	25.000.000,00	25.000.000,00
Banco del Progreso	8.000.000	8.000.000,00	8.000.000,00
Fondos Públicos:			
Banco Hipotecario	10.000.000	10.000.000,00	9.761.000,00
RENFE	5.000.000	5.000.000,00	4.985.000,00
Deuda Pública	5.000.000	5.000.000,00	4.870.000,00
Estado Español	50.000.000	50.000.000,00	51.625.000,00
	1.599.112.500	1.203.341.105,88	1.119.191.429,89

Clase de títulos: Sector - Empresa	Valor contable	Valor cambio
	Pesetas	medio diciembre Pesetas
Obligaciones extranjeras cotizadas:		
Asian Developmen Bank	9.588.910,00	9.588.910,00
Autopistas de Navarra	4.080.495,00	4.080.495,00
Citicorp	6.628.891,00	6.628.891,00
Citicorp	4.877.720,00	4.877.720,00
Citicorp	2.511.254,00	2.511.254,00
Comunidad Económica Europea	6.781.815,00	6.781.815,00
Council of Europe	6.752.674,00	6.752.674,00
Credit Bank of Japan	3.827.908,30	3.527.908,00
Credit Nationale	3.478.971,38	3.478.971,00
Deutschland	8.790.490,00	8.790.490,00
Euratom	4.698.648,00	4.698.648,00
Int. Bank Recons.	8.831.500,00	8.831.500,00
Ireland	7.628.288,00	7.628.288,00
Midland Intern.	13.299.937,00	13.299.937,00
Niagara Mohak	3.927.241,00	3.927.241,00
North Indiana	4.927.218,00	4.927.218,00
Penny J. C.	2.940.287,08	2.940.287,00
Canadian Pacific	5.065.790,00	5.065.790,00
Tokio Elec. Power	5.300.974,50	5.300.975,00
World Bank	7.573.957,50	7.573.957,00
World Bank	6.212.488,50	6.212.488,00
World Bank	9.249.944,00	9.249.944,00
Ontario Hidro	5.144.500,00	5.144.500,00
Sasachewan Prov.	3.486.712,00	3.486.712,00
Sumitomo	3.477.973,00	3.477.973,00
Toronto Dominion	10.782.651,00	10.782.651,00
Canadair	18.030.391,00	18.030.391,00
Kingdom of Speln	5.103.191,00	5.103.191,00
Brithis Columbia	5.084.773,00	5.084.773,00
Getty Oil	—	—
	185.737.289,18	185.737.289,00

Madrid, 25 de mayo de 1983.—7.146-C.

BOLSHISPANIA, S. A.

Dividendo activo

De conformidad con lo acordado en la Junta general de accionistas celebrada el día 17 de junio de 1983, el Consejo de

Administración ha dispuesto el pago del dividendo correspondiente al ejercicio 1982 a razón de 130 pesetas, exentas de retención, a las acciones números 1 al 500.000.

El pago de este dividendo se efectuará

a partir del día 14 de julio de 1983, contra estampillado de los títulos, en todas las sucursales y agencias del Banco Pastor.

Madrid, 17 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—9.890-C.

HORPO, S. A.

Convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual se celebrará en paseo de Gracia, número 122, piso 4.º, 1.ª, en dos convocatorias, la primera el día 28 de julio a las diecinueve horas y la segunda, al siguiente a la misma hora y lugar, según lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos sociales. Con el siguiente

Orden del día

- 1.º Exposición de la situación creada en la Sociedad a partir del 1 de enero del presente año.
- 2.º Revocación de la totalidad de los cargos de Administradores de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de nuevos Administradores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de junio de 1983.—3.031-D.

GRIFERIAS UBEDA, S. A.

El Consejo de Administración ha convocado Junta extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, el día 14 de julio próximo a las diecinueve horas en primera convocatoria, y, media hora más tarde, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente punto: Ratificación de los acuerdos adoptados en las Juntas celebradas el 11 de diciembre de 1982 y 23 de abril de 1983.

Ubeda, 14 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo.—2.922-D.

INMOBILIARIA DE MEJORAS URBANAS, S. A. (IMUSA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 11 de mayo del presente año, válidamente constituida, se acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad, acordándose igualmente, por unanimidad, nombrar liquidador a don Alfonso Arnas García.

Madrid, 17 de junio de 1983.—El liquidador, Alfonso Arnas García.—10.034-C.

JOSE FRADE, P. C., S. A.

Reducción de capital

Según lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Sociedad «José Frade Producciones Cinematográficas, S. A.», ha acordado por unanimidad en Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 22 de febrero de 1983, reducir el capital social en 96.577.500 pesetas, mediante la amortización de 269 acciones, previa adquisición de las mismas por la Sociedad que se autoriza al amparo del artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas; quedando el capital de la Sociedad en 5.197.500 pesetas.

Madrid, 25 de mayo de 1983.—El Secretario, José Luis Ducasse Gross.—10.014-C.
1.ª 29-6-1983

OMNIUM INMOBILIARIO CATALAN, S. A.

En la Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía celebrada el día 24 de mayo del corriente año, se ha acordado reducir el capital social de la Compañía una cifra de hasta 112.500.000 pesetas, reintegrando a los accionistas sus aportaciones.

Lo que se publica a efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—10.029-C.
1.ª 29-6-1983

INMOBILIARIA ALFA UNO, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 14 de junio de 1983, adoptó el acuerdo de reducir el capital social de la cantidad de pesetas 139.500.000 a la de 115.320.000 pesetas mediante la devolución de las correspondientes aportaciones a los accionistas y disminución proporcional del valor nominal de las actuales acciones.

Lo que se hace saber a los efectos oportunos.

Bilbao, 15 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.155-C.
2.ª 29-6-1983

INVERPASTOR, S. A.

Dividendo activo

De conformidad con lo acordado en la Junta general de accionistas celebrada el día 10 de junio de 1983, el Consejo de Administración ha dispuesto el pago del dividendo correspondiente al ejercicio 1982, a razón de 120 pesetas, exentas de retención, a las acciones números 1 al 600.000.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 15 de julio de 1983, contra estampillado de los títulos, en todas las sucursales y agencias del Banco Pastor. La Coruña, 10 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—9.891-C.

HIDRAULICA Y TECNICAS ESPECIALES DE CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA

(HITECO, S. A.)

Comunica que en la Junta general de socios, celebrada con carácter extraordinario y universal, con fecha 22 de diciembre de 1982, se acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad.

Oviedo, 27 de mayo de 1983.—Gerardo Martínez Merino, Secretario.—2.620-D.

INMOBILIARIA LOFEGO, S. A.

Mediante escritura autorizada el 28 de mayo de 1983, por el Notario de Bilbao don Juan Ignacio Gomez Ozamiz, se formalizaron los acuerdos tomados en Junta universal de accionistas el 20 de mayo de 1983, dando por disuelta y liquidada la Sociedad, con efectos al día 31 de diciembre de 1982, con el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas	Pesetas
Activo:		
Cuenta de liquidación	141.950	
Pasivo:		
Fondo de liquidación		141.950
Total pesetas ..	141.950	141.950

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Bilbao, 31 de mayo de 1983.—El Liquidador.—2.877-D.

NOVAPLANTA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca Junta general extraordinaria de la misma, a celebrar en el domicilio social en Valencia,

plaza Alfonso el Magnánimo, número 12, en primera convocatoria, el próximo día 14 de julio, a las trece horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 2.º Ruegos y preguntas.

A los efectos de asistencia, representación y voto, se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Valencia, 14 de junio de 1983.—El Consejero-Delegado, José Luis Miguel Camps. 10.242-C.

GROVEN, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía, en Junta celebrada el día 25 de abril de 1983, adoptó por unanimidad el acuerdo de proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el balance final siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas	32.217.485,80
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Acreedores	31.217.485,80
	32.217.485,80

Barcelona, 25 de mayo de 1983.—El Secretario de la Junta.—7.561-C.

TECNICAS AEROGRAFICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 27 de julio de 1983, a las diez horas, en el domicilio social, calle Vallirana, número 63, bajos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, en el mismo local y hora del día siguiente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 1978, 1979, 1980, 1981 y 1982.
- 2.º Examen y aprobación de la gestión de los Administradores.
- 3.º Nombramiento de Administrador.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

Barcelona, 17 de junio de 1983.—El Administrador, Antonio Perucho Corbella.—10.243-C.

HUARTE Y CIA, S. A.

Dividendo complementario del ejercicio 1982

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo acordado por la Junta general de accionistas, celebrada (en primera convocatoria) en Pamplona el día 23 de junio de 1983, anuncia el pago de un dividendo complementario correspondiente al ejercicio de 1982, cuyos importes brutos y líquidos por acción son los siguientes:

Acciones números 1 al 3.243.993:

- Dividendo bruto, 27,50 pesetas.
- Retención por impuestos, 4,40 pesetas.
- Dividendo neto, 23,10 pesetas.

Acciones números 3.243.994 al 3.253.021:

Dividendo bruto, 20,62 pesetas.
Retención por impuestos, 3,30 pesetas.
Dividendo neto, 17,32 pesetas.

Acciones números 3.253.022 al 3.275.947:

Dividendo bruto, 18,33 pesetas.
Retención por impuestos, 2,93 pesetas.
Dividendo neto, 15,40 pesetas.

Acciones números 3.275.948 al 3.295.847:

Dividendo bruto, 6,87 pesetas.
Retención por impuestos, 1,10 pesetas.
Dividendo neto, 5,77 pesetas.

El pago se efectuará a partir del próximo día 15 de julio de 1983, contra estampillado de todas las acciones de esta Sociedad, en el domicilio social o en las oficinas centrales y sucursales de las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Pamplona, 24 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.274-8.

SUERTE NUEVAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Claudio Coello, número 18, en primera convocatoria, el día 18 de julio de 1983, a las once horas de su mañana y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 19 de julio de 1983, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdos a adoptar con arreglo al artículo 150.3 de la Ley de Sociedades Anónimas (disolución de la Sociedad por pérdidas a no ser que el capital se reduzca o reintegre).

Segundo.—En su caso, reducción del capital social por pérdidas, con arreglo al artículo 150.3 de la Ley de Sociedades Anónimas y modificación consiguiente del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ampliación del capital social y modificación consiguiente del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 17 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.275-8.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Aviso

El Consejo de Administración de esta Compañía, en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas del día 27 de mayo pasado, decidió, en sesión celebrada ese mismo día, ampliar el capital social en la cantidad de 385.044.000 pesetas, con cargo a las reservas de la Compañía y establecer como plazo de suscripción el período comprendido entre los días 30 de junio y 30 de julio de 1983.

El Consejo de Administración de la Compañía, con fecha 27 de junio de 1983, con intervención del Letrado Asesor, ha tomado el acuerdo de suspender el plazo de suscripción de acciones de la ampliación de capital de referencia, fijado del 30 de

junio al 30 de julio de 1983, por razones técnicas y de oportunidad derivadas de las negociaciones en curso que se vienen celebrando en diferentes niveles y que pueden afectar a esta Compañía, y para la protección de los legítimos derechos de los accionistas, lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas y del público en general.

Oportunamente, y tan pronto como sea posible, se notificará la fecha en que se acuerde abrir el período de suscripción de la ampliación de capital aludida.

Madrid, 27 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo.—4.286-5.

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 3 de julio, a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, procederemos al pago del siguiente cupón:

Serie 4.ª Emisión de 3 de enero de 1977, cupón número 13.

Madrid, 27 de junio de 1983.—Por el Consejo de Administración.—10.218-C.

TRESVI, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad a las once horas del día 27 de junio de 1983, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance y distribución de beneficios.
- 3.º Fijación del valor de la acción para las enajenaciones que se efectúen hasta la próxima Junta ordinaria.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Gandía, 10 de junio de 1983.—El Consejo-Delegado.—3.097-D.

JOYERIA Y PLATERIA DE GUERNICA, SOCIEDAD ANONIMA

Anuncio

Se convoca a los accionistas de «Joyería y Platería de Guernica, S. A.», a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 22 de julio de 1983, a las once horas, y en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, para resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Reducción y aplicación simultánea del capital social.
- 2.º Modificación de los artículos 5, 8, 11, 15, 18, 24 a 36 y concordantes de los vigentes Estatutos sociales, relativos al capital social, acciones y órgano administrador así como de cualquier precepto estatutario relacionado con lo anterior.
- 3.º Nombramiento de Administradores sociales.

Bilbao, 18 de junio de 1983.—3.124-D.

OBRADORS CARROCEROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida dels Dolors, 16 al 24, en Manresa (Barcelona), el día 15 de julio de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 16

del mismo mes y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 1982.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores jurados de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Manresa, 21 de junio de 1983.—El Presidente.—10.213-C.

RENTA INMOBILIARIA, S. A.

MADRID

María de Molina, 37

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que, a partir del día 30 del presente mes, se procederá al pago, mediante estampillado, del cupón vencimiento 30 de junio de 1983 de las obligaciones que se detallan:

Obligaciones hipotecarias, emisión septiembre 1980: El importe por cupón es de 13,75 pesetas, que, una vez deducido el 16 por 100 de retención de impuesto, es decir, 2,20 pesetas, asciende a 11,55 pesetas líquidas por título.

Dicho pago se realizará a través de la central y sucursales del «Banco de Levante, S. A.».

Madrid, 28 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.226-C.

AVIACION Y COMERCIO, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización que le fue conferida en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de abril de 1983, ha acordado, en su reunión del día 28 de los corrientes, aumentar el capital social en 2.100.000.000 de pesetas (dos mil cien millones de pesetas), mediante la emisión de 4.200.000 acciones nominativas de un valor nominal de 500 pesetas cada una, que serán numeradas correlativamente del 9.880.001 al 14.080.000.

Las expresadas acciones se emitirán a la par.

Los actuales accionistas tendrán derecho a la suscripción preferente de las nuevas acciones en la proporción de 105 acciones nuevas por cada 247 acciones antiguas que posean, debiendo ejercitarse este derecho mediante la presentación del correspondiente extracto de inscripción en el Banco Español de Crédito, oficina central de Madrid, o en cualquiera de sus sucursales.

El plazo para que los señores accionistas puedan ejercitar el derecho anteriormente indicado será el comprendido entre los días 30 de junio y 30 de julio de 1983, ambos inclusive.

El desembolso del importe de las nuevas acciones se efectuará íntegramente en el acto de la suscripción.

El Consejo de Administración podrá disponer, en las condiciones indicadas en el párrafo anterior, de las acciones que no sean suscritas por los actuales accionistas en ejercicio de su derecho preferente.

Las nuevas acciones tendrán iguales derechos y características que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios sociales con efectos a partir del día 1 del mes siguiente a la fecha en que termine el plazo para la suscripción y desembolso.

Madrid, 28 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Llorente Bragulat.—3.130-D.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE HIPOTECARIAS DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Emisión 30 de diciembre de 1983, serie A

Se convoca Asamblea general extraordinaria de obligacionistas para el próximo día 15 de julio de 1983, a las once horas, a celebrar en Madrid, en el edificio sito en el número 27 de la calle Alcalá, con el orden del día que se incluye.

Caso de no concurrir a la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 13 de septiembre de 1983, a la misma hora, en el mismo lugar y con idéntico orden del día.

Orden del día

1.º Informe del Comisario en relación con el incumplimiento de los acuerdos firmados por la Sociedad emisora el pasado 19 de enero de 1983.

2.º Adopción de acuerdos en orden a la mejor defensa de los intereses de los obligacionistas, inclusive el de ejercitar las acciones judiciales pertinentes.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Los obligacionistas acreditarán antes de la Asamblea su condición de tales mediante la presentación de los títulos o la tarjeta de asistencia de las Entidades depositarias.

Madrid, 27 de junio de 1983.—El Comisario.—4.279-5.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE HIPOTECARIAS DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Emisión 28 de noviembre de 1984, serie B

Se convoca Asamblea general extraordinaria de obligacionistas para el próximo día 15 de julio de 1983, a las once treinta horas, a celebrar en Madrid, en el edificio sito en el número 27 de la calle Alcalá, con el orden del día que se incluye.

Caso de no concurrir a la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 13 de septiembre de 1983, a la misma hora, en el mismo lugar y con idéntico orden del día.

Orden del día

1.º Informe del Comisario en relación con el incumplimiento de los acuerdos firmados por la Sociedad emisora el pasado 19 de enero de 1983.

2.º Adopción de acuerdos en orden a la mejor defensa de los intereses de los obligacionistas, inclusive el de ejercitar las acciones judiciales pertinentes.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Los obligacionistas acreditarán antes de la Asamblea su condición de tales mediante la presentación de los títulos o la tarjeta de asistencia de las Entidades depositarias.

Madrid, 27 de junio de 1983.—El Comisario.—4.280-5.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE HIPOTECARIAS DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Emisión 1 de noviembre de 1986, serie C

Se convoca Asamblea general extraordinaria de obligacionistas para el próximo día 15 de julio de 1983, a las doce horas, a celebrar en Madrid, en el edificio sito en el número 27 de la calle Alcalá, con el orden del día que se incluye.

Caso de no concurrir a la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 13 de septiembre de 1983, a la misma hora, en el mismo lugar y con idéntico orden del día.

Orden del día

1.º Informe del Comisario en relación con el incumplimiento de los acuerdos firmados por la Sociedad emisora el pasado 19 de enero de 1983.

2.º Adopción de acuerdos en orden a la mejor defensa de los intereses de los obligacionistas, inclusive el de ejercitar las acciones judiciales pertinentes.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Los obligacionistas acreditarán antes de la Asamblea su condición de tales mediante la presentación de los títulos o la tarjeta de asistencia de las Entidades depositarias.

Madrid, 27 de junio de 1983.—El Comisario.—4.281-5.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE HIPOTECARIAS DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Emisión 10 de mayo de 1988, serie D

Se convoca Asamblea general extraordinaria de obligacionistas para el próximo día 15 de julio de 1983, a las doce treinta horas, a celebrar en Madrid, en el edificio sito en el número 27 de la calle Alcalá, con el orden del día que se incluye.

Caso de no concurrir a la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 13 de septiembre de 1983, a la misma hora, en el mismo lugar y con idéntico orden del día.

Orden del día

1.º Informe del Comisario en relación con el incumplimiento de los acuerdos firmados por la Sociedad emisora el pasado 19 de enero de 1983.

2.º Adopción de acuerdos en orden a la mejor defensa de los intereses de los obligacionistas, inclusive el de ejercitar las acciones judiciales pertinentes.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Los obligacionistas acreditarán antes de la Asamblea su condición de tales mediante la presentación de los títulos o la tarjeta de asistencia de las Entidades depositarias.

Madrid, 27 de junio de 1983.—El Comisario.—4.282-5.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE HIPOTECARIAS DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Emisión 16 de mayo de 1989, serie E

Se convoca Asamblea general extraordinaria de obligacionistas para el próximo día 15 de julio de 1983, a las trece horas, a celebrar en Madrid, en el edificio sito en el número 27 de la calle Alcalá, con el orden del día que se incluye.

Caso de no concurrir a la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 13 de septiembre de 1983, a la misma hora, en el mismo lugar y con idéntico orden del día.

Orden del día

1.º Informe del Comisario en relación con el incumplimiento de los acuerdos firmados por la Sociedad emisora el pasado 19 de enero de 1983.

2.º Adopción de acuerdos en orden a la mejor defensa de los intereses de los obligacionistas, inclusive el de ejercitar las acciones judiciales pertinentes.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Los obligacionistas acreditarán antes de la Asamblea su condición de tales mediante la presentación de los títulos o la tarjeta de asistencia de las Entidades depositarias.

Madrid, 27 de junio de 1983.—El Comisario.—4.283-5.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE HIPOTECARIAS DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Emisión 26 de julio de 1971, serie F

Se convoca Asamblea general extraordinaria de obligacionistas para el próximo día 15 de julio de 1983, a las trece treinta horas, a celebrar en Madrid, en el edificio sito en el número 27 de la calle Alcalá, con el orden del día que se incluye.

Caso de no concurrir a la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 13 de septiembre de 1983, a la misma hora, en el mismo lugar y con idéntico orden del día.

Orden del día

1.º Informe del Comisario en relación con el incumplimiento de los acuerdos firmados por la Sociedad emisora el pasado 19 de enero de 1983.

2.º Adopción de acuerdos en orden a la mejor defensa de los intereses de los obligacionistas, inclusive el de ejercitar las acciones judiciales pertinentes.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Los obligacionistas acreditarán antes de la Asamblea su condición de tales mediante la presentación de los títulos o la tarjeta de asistencia de las Entidades depositarias.

Madrid, 27 de junio de 1983.—El Comisario.—4.284-5.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE HIPOTECARIAS DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Emisión 17 de octubre de 1977, serie G

Se convoca Asamblea general extraordinaria de obligacionistas para el próximo día 15 de julio de 1983, a las catorce horas, a celebrar en Madrid, en el edificio sito en el número 27 de la calle Alcalá, con el orden del día que se incluye.

Caso de no concurrir a la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 13 de septiembre de 1983, a la misma hora, en el mismo lugar y con idéntico orden del día.

Orden del día

1.º Informe del Comisario en relación con el incumplimiento de los acuerdos firmados por la Sociedad emisora el pasado 19 de enero de 1983.

2.º Adopción de acuerdos en orden a la mejor defensa de los intereses de los obligacionistas, inclusive el de ejercitar las acciones judiciales pertinentes.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Los obligacionistas acreditarán antes de la Asamblea su condición de tales mediante la presentación de los títulos o la tarjeta de asistencia de las Entidades depositarias.

Madrid, 27 de junio de 1983.—El Comisario.—4.285-5.